

7.5.VARIOS

CONSEJERÍA DE UNIVERSIDADES, IGUALDAD, CULTURA Y DEPORTE

CVE-2021-4008 *Resolución por la que se efectúa la convocatoria de las actividades de la campaña de alternativas de ocio y tiempo libre en verano de 2021 para los jóvenes de Cantabria.*

El artículo 24.22 del Estatuto de Autonomía para Cantabria, atribuye a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva en materia de política juvenil. Haciendo uso de esta competencia, la Consejería de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte considera necesario potenciar el desarrollo integral de las personas, promover el desarrollo de valores universales y lograr de la juventud actitudes de reflexión, crítica y compromiso social a través de acciones enmarcadas en sus espacios de ocio y tiempo libre.

El artículo 6 del Decreto 7/2019, de 8 de julio, de reorganización de las Consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, atribuye a la Consejería de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte, las competencias y estructura de la Dirección General de Juventud que hasta su entrada en vigor se atribuían a la Consejería de Educación, Cultura y Deporte. La Dirección General de Juventud ejerce las competencias y funciones en materia de juventud y específicamente la coordinación de las políticas integrales de juventud de la Administración de la Comunidad Autónoma, el fomento y promoción de las actividades juveniles.

Entendiendo el Tiempo Libre como un espacio que debe ser aprovechado para potenciar actitudes y valores positivos de participación, respeto, solidaridad y tolerancia entre la población juvenil que permitan promover una sociedad inclusiva, esta Dirección General desarrollará durante el período estival programas con actividades originales, novedosas y de especial atractivo. Se favorecerá el conocimiento y respeto a la naturaleza, así como la integración con el medio físico y la convivencia.

A tal efecto, y para facilitar la participación de nuestra juventud en estos programas de ocio y tiempo libre organizados por la Dirección General de Juventud, se convocan las plazas para la campaña de alternativas de ocio y tiempo libre 2021 para los jóvenes de Cantabria y se regula el sistema de participación.

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 35 de la Ley de Cantabria 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria, y perjuicio de las Resoluciones que dicten las Autoridades Sanitarias por motivo del control de la COVID-19 permitan la realización de las actividades propuestas en esta Resolución,

RESUELVO

1º. Objeto y finalidad de la convocatoria.

1.- La presente Resolución tiene por objeto efectuar la convocatoria pública y el establecimiento de las condiciones de participación en la campaña de alternativas de ocio y tiempo libre 2021 para los jóvenes de Cantabria o vinculados a Cantabria, según se detalla en el Anexo I (campamentos de verano) y en el Anexo II (Campos de voluntariado).

2.- Los interesados podrán obtener información sobre la convocatoria de esta campaña en la página web www.jovenmania.com así como en las Oficinas de la Red de Información Juvenil, que se detallan en el Anexo II.

VIERNES, 7 DE MAYO DE 2021 - BOC NÚM. 87

2º. Servicios ofertados.

Los participantes en las actividades de la campaña dispondrán de los siguientes servicios:

1.- Campamentos de verano

a. Un programa de actividades acuáticas, cine, música, multiaventura y tecnología dependiendo de la actividad elegida.

b. Alojamiento en formato de campamento en tienda de campaña individual, o colectiva si los que se alojen formen parte del mismo grupo de convivencia, o albergue juvenil, según el tipo de actividad seleccionada, y, en todo caso, observando las Resoluciones dictadas por la Autoridad Sanitaria como consecuencia del coronavirus SARS-CoV-2. (Si las restricciones sanitarias lo imponen se dormirá en tiendas de campaña individuales).

c. Manutención en régimen de pensión completa.

d. Equipo técnico de personal especializado en tiempo libre y actividades de surf, cine, música, multiaventura o tecnología, dependiendo de la actividad elegida.

e. Material necesario para el desarrollo de la actividad.

f. Seguro de Responsabilidad Civil.

B.- Campos de voluntariado realizados en Cantabria y en otras Comunidades Autónomas:

a. Un programa de actividades de ocio y tiempo libre que tienen por objeto el fomento de la movilidad de los jóvenes y la realización de actividades que revierten en su formación y en la sociedad en general, bien restaurando el patrimonio o desarrollando actividades lúdicas en el entorno donde se lleva a cabo y dentro de un marco solidaridad, igualdad y convivencia.

b. Alojamiento en albergue juvenil o campings o formato de campamento en tienda de campaña individual o colectiva si los que se alojen formen parte del mismo grupo de convivencia o albergue juvenil, según el tipo de actividad seleccionada, y, en todo caso, observando las Resoluciones dictadas por la Autoridad Sanitaria como consecuencia del coronavirus SARS-CoV-2. (Si las restricciones sanitarias lo imponen se dormirá en tiendas de campaña individuales).

c. Manutención en régimen de pensión completa.

d. Equipo técnico de personal especializado en las actividades propias del campo.

e. Material necesario para el desarrollo del trabajo del campo

f. Seguro de Responsabilidad Civil

3º. Participantes.

Podrán participar en la campaña los jóvenes nacidos o empadronados en Cantabria; asimismo podrán participar los descendientes en primer grado por consanguinidad o afinidad de cántabros o jóvenes residentes en Cantabria con edades comprendidas en los siguientes grupos de edad:

1.- Campamentos de verano. Jóvenes entre los 12 y los 17 años ambos incluidos, que estén en posesión del carné joven o carné de alberguista en vigor.

2.- Campo de voluntariado: Podrán ser para jóvenes entre 14 a 30 años para los campos nacionales y entre los 18 a 30 años para los internacionales.

4º. Solicitud: Plazo, lugar y forma de presentación.

1.- Las solicitudes deberán formalizarse a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de Cantabria, mediante una de las siguientes opciones:

a) A través de Internet en la página web www.jovenmania.com, desde el apartado de inscripciones a partir de las 09:00 horas. El solicitante deberá registrar sus datos personales previamente en dicha página web.

b) En cualquiera de nuestras Oficinas de la Red de Información Juvenil, dentro de su horario de atención al público.

VIERNES, 7 DE MAYO DE 2021 - BOC NÚM. 87

2.- El plazo para presentar las solicitudes finalizará:

A.- Para Campos de voluntariado: a las 23:59 horas del día 17 de mayo de 2021 si la presentación se realiza través de Internet en la página web www.jovenmania.com desde el apartado de inscripciones, o a la hora de cierre de cada Oficina de la Red de Información Juvenil si la presentación se hace a través de una de ellas.

B.- Para los Campamentos de verano: a las 23:59 horas del día 26 de mayo de 2021 si la presentación se realiza a través de Internet en la página web www.jovenmania.com desde el apartado de inscripciones, o a la hora de cierre de cada Oficina de la Red de Información Juvenil si la presentación se hace a través de una de ellas.

3. Sólo se permitirá una solicitud de inscripción por persona. De presentarse más de una solo se admitirá la última presentada.

4. Cada solicitante podrá inscribirse en un máximo de tres actividades por orden de interés de tal manera que, si no se consigue plaza en la primera, se intentará adjudicar plaza en la segunda y si no en la tercera. Si no se consiguiera plaza en ninguna de las tres actividades solicitadas se pasará a la lista de espera de la actividad elegida en primer lugar.

Si el participante quiere acudir a una actividad en compañía de otros es importante que todos ellos se apunten en la campaña al mismo tiempo, de forma seguida, para que el sistema asigne números correlativos para el sorteo.

5. La presentación de la solicitud supone la plena aceptación de las presentes condiciones de participación. Con la presentación de la solicitud se autorizará al órgano administrativo encargado de la verificación de los datos para que pueda obtener, directamente y/o por medios telemáticos, la información que estime precisa para la determinación, conocimiento y comprobación de los datos en cuya virtud deba pronunciarse la resolución. En caso de no otorgarse dicha autorización, el interesado deberá aportar junto con la solicitud la documentación acreditativa de dichos datos.

5º. Adjudicación de plazas.

1. La adjudicación de plazas se realizará, para las actividades en las que fuera necesario, mediante sorteos que se realizarán a las 12:00 horas de los días 18 de mayo de 2021 para los campos de voluntariado y el día 31 de mayo de 2021 para los campamentos de verano. El sorteo será de manera informática, aleatoria y pública, del que se obtendrá el número de solicitante a partir del cual comienza la adjudicación de plazas y configuración de las listas de espera que se publicará en la página web www.jovenmania.com. Estas plazas también podrán consultarse en cualquier Oficina de la Red de Información Juvenil.

2. Los requisitos, formularios y plazos de inscripción para formalizar la plaza estarán disponibles en www.jovenmania.com, según los anexos IV y V adjuntos a esta resolución.

3. Los solicitantes que no hayan obtenido plaza, pasarán a la lista de espera de la primera actividad escogida, en la cual figurarán por el orden del número de solicitud y partiendo del número obtenido en el sorteo.

4. Se abrirán a libre inscripción las actividades en los que hayan quedado plazas libres.

6º. Formalización de inscripción.

1.-Una vez adjudicada la plaza se formalizar la inscripción a partir del día de realización del sorteo de plazas y finalizando en las siguientes fechas:

A.- Para Campos de voluntariado: el día 20 de mayo de 2021.

B.- Para los Campamentos de verano: el día 4 de junio de 2021.

2. La plaza es intransferible, de manera que la no coincidencia de los datos personales a la hora de formalizar la inscripción, podrá dar lugar a la pérdida del derecho a la plaza adjudicada.

3. La formalización de la inscripción debe realizarse antes de finalizar el plazo indicado, cumplimentando los impresos que se pueden obtener de la página web www.jovenmania.com y en cualquier Oficina de la Red de Información Juvenil, y presentándolos en el Servicio de Juventud de la Dirección General de Juventud (con cita previa) y en cualquier Oficina de Información Juvenil.

4. Para la inscripción es necesario presentar:

a) Formulario de Inscripción debidamente cumplimentado.

b) Uno de los siguientes documentos:

1.- Fotocopia del DNI o, en caso de no tener DNI, del Libro de Familia (hoja del libro de familia donde figure inscrito el joven interesado) o, caso de descendientes de cántabros, documento identificativo del padre, madre o tutor en el que aparezca reflejada su ascendencia cántabra.

2.- Documento acreditativo de residencia en Cantabria (DNI, Certificado de Residencia o Empadronamiento)

c) Justificante del ingreso de la cuota.

d) Autorización para realización y uso de fotos y vídeos por la Dirección General de Juventud.

e) Para los participantes en los campamentos de verano será necesario presentar una fotocopia del carné joven o carné de alberguista en vigor a fecha de finalización del plazo de presentación de las solicitudes

En caso de menores de edad deberá firmar el Formulario de Inscripción quien ostente la patria potestad o tutela legal del participante.

5. Las cuotas serán ingresadas en las cuentas designadas al efecto para cada actividad.

a) Para los campamentos la cuota será de 220 € para los campamentos de una quincena de duración y para los campamentos que se desarrollen en otras comunidades autónomas, y de 20 € por plaza y día para las actividades de duración inferior a la quincena, de conformidad con la Orden ECD/39/2016, de 16 de mayo, por la que se modifica el artículo único de la Orden de la Consejería de Educación y Juventud de 8 de febrero de 2002, por la que se modifica la cuantía de los Precios Públicos de servicios y actividades de la Dirección General de Juventud. Los pagos se realizarán a través del modelo 046.

b) Para los campos de voluntariado juvenil la cuota varía de 72 € a 110 € en función de la Comunidad Autónoma donde se realice el campo. Además, en algunos de los campos internacionales, puede preverse una cuota extra.

7º. Incorporación a la actividad y obligaciones de los participantes.

1. Los adjudicatarios de las plazas inscritos tendrán la obligación de presentarse en el lugar y hora señalada en la ficha de la actividad, con la documentación siguiente:

a) Una fotocopia del DNI o, en caso de no tener DNI, del Libro de Familia (hoja del libro de familia donde figure inscrito el joven interesado).

b) Cartilla o tarjeta de la Seguridad Social u otro documento justificativo de pertenecer a una sociedad médica.

c) Certificado / Prescripción médica en el caso de estar tomando alguna medicación.

d) Declaración responsable firmada por el participante o quien ejerza la patria potestad, caso de ser menor de edad, de que no presenta síntomas compatibles con la COVID-19, que no es contacto estrecho con una persona que padezca esa enfermedad o que no tiene que guardar confinamiento por haber tenido relación con una persona que haya dado positivo en pruebas de detección de la enfermedad. Asimismo, que se compromete a cumplir las obligaciones y recomendaciones de las autoridades sanitarias dictadas para prevenir y erradicar la COVID-19

e) Cualquier otro documento que se especifique en el momento de incorporación a la actividad (campamentos o campo de voluntariado).

2. Asimismo, los participantes tendrán como obligaciones:

a) Presentarse en el lugar donde se realice la actividad en la hora establecida, con la documentación correspondiente.

b) Incorporarse y regresar de la actividad por sus propios medios, a excepción de los campamentos que se realicen en otra Comunidad Autónoma.

VIERNES, 7 DE MAYO DE 2021 - BOC NÚM. 87

c) Mantener en todo momento un comportamiento correcto con los compañeros y acompañantes y con el equipo de monitores, no provocando situaciones que deterioren la convivencia.

d) En caso de abandono o expulsión de la actividad, será responsabilidad del participante la organización del traslado y los gastos que se le ocasionen, debiendo informar de dichas circunstancias al responsable de la actividad.

e) No se deben llevar a la actividad objetos de valor ni cantidades importantes de dinero.

3. Para las actividades es aconsejable, como mínimo, el siguiente material:

- a) Aseo personal.
- b) Toalla.
- c) Ropa de recambio, de abrigo y para la lluvia.
- d) Calzado deportivo y de montaña.
- e) Saco de dormir.
- f) Visera.
- g) Crema solar.
- h) Ropa de baño.
- i) Mochila pequeña.

j) Medida COVID-19, Mascarillas quirúrgicas o FFP2 en cantidad suficiente para todo el campamento o campo de voluntariado (se estima un número mínimo de 3 mascarillas quirúrgicas por cada día)

4. En los supuestos de abandono de la actividad será responsabilidad de los padres ó tutores legales ó el propio participante si este es mayor de edad, de la organización de los traslados, así como de los gastos que se ocasionen.

8º. Devolución de cuotas.

1. Para tener derecho a la devolución de la cuota la persona interesada deberá notificar cuarenta y ocho horas antes del comienzo de la actividad alguno de los siguientes supuestos:

- Enfermedad grave o muerte de un familiar hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad, debidamente justificada.
- Enfermedad o accidente del interesado que impida la participación en la actividad.
- Anulación de la actividad por la organización.
- Error en la cuenta de ingreso.

2. Quedan excluidas de la posibilidad de devolución las razones que se aludan como consecuencia de los rendimientos académicos en los diferentes niveles educativos de los adjudicatarios de las plazas.

3. La solicitud de devolución y su justificación podrá realizarse hasta un máximo de diez días hábiles después de finalizada la actividad.

9º. Anulación de actividades.

La Dirección General de Juventud podrá anular la celebración de cualquiera de las actividades cuando se produzcan causas de fuerza mayor que impidan su celebración o la situación epidemiológica lo aconseje.

10º. Referencias genéricas.

Todas las referencias en género masculino contenidas en este Decreto deberán entenderse realizadas, indistintamente, en femenino y en masculino.

VIERNES, 7 DE MAYO DE 2021 - BOC NÚM. 87

DISPOSICIÓN ADICIONAL ÚNICA

Con fecha de 1 de junio de 2021 queda derogado el punto SEPTIMO "Cierre al público de los albergues juveniles de la Dirección General de Juventud" de la Resolución del Consejero de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte de 6 de julio de 2020.

DISPOSICIÓN FINAL ÚNICA

La presente Resolución surtirá efectos al día siguiente de su publicación en el BOC.

Santander, 3 de mayo de 2021.

El consejero de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte,
Pablo Zuloaga Martínez.

VIERNES, 7 DE MAYO DE 2021 - BOC NÚM. 87

ANEXO I
CAMPAMENTOS

COD.	FECHA	LUGAR	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	PAX **	EDAD
001	2 al 11 de julio	Loredo (Cantabria) Albergue juvenil de Loredo	Actividades acuáticas en Loredo (Imprescindible saber nadar)	Clases de surf y paddle surf adaptadas a la edad de los participantes, además de actividades complementarias de tiempo libre y salidas turísticas, culturales o deportivas	25	Mínimo de 13 años el día de comienzo de la actividad y máximo de 15 años
002	12 al 21 de julio	Loredo (Cantabria) Albergue juvenil de Loredo	Actividades acuáticas en Loredo (Imprescindible saber nadar)	Clases de surf y paddle surf adaptadas a la edad de los participantes, además de actividades complementarias de tiempo libre y salidas turísticas, culturales o deportivas	10	Mínimo de 15 años el día de comienzo de la actividad y máximo de 17 el día de finalización
003	12 al 21 de julio	Ezcaray (La Rioja) Albergue juvenil Molino Viejo	Multiaventura en Ezcaray	Visita a un parque multiaventura con tirolesa, puentes tibetanos, escalada, puentes mono, paseo a caballo por la montaña, visitas culturales, rutas senderistas con interpretación de la naturaleza, navegar en pedaleta y en piragua en el club náutico El Rasillo, gymkhanas, veladas, y talleres	15	Mínimo de 16 años el día de comienzo de la actividad y máximo de 17 el día de finalización
004	16 al 30 de julio	Solórzano (Cantabria)	Cine en Solórzano	Actividad de cine, en la que los participantes podrán experimentar todos los roles artísticos y técnicos	25	Mínimo de 13 años el día de comienzo de la

		Albergue juvenil Gerardo Diego		de un rodaje cinematográfico, realizarán ensayos y rodaje a cámara, y visionarán una película de cine juvenil para hacer una mesa redonda. Visitas turísticas y culturales, rafting, juegos de piscina, gymkhanas, veladas, talleres		actividad y máximo de 17 el día de finalización
05	22 al 31 de julio	Loredo (Cantabria) Albergue juvenil de Loredo	Actividades acuáticas en Loredo (Imprescindible saber nadar)	Clases de surf y paddle surf adaptadas a la edad de los participantes, además de actividades complementarias de tiempo libre y salidas turísticas, culturales o deportivas	5	Mínimo de 14 años el día de comienzo de la actividad y máximo de 17 el día de finalización
06	22 al 31 de julio	Baños de Montemayor (Cáceres) Albergue Joaquín Sama	Cienciaventura	Los participantes darán rienda suelta a su creatividad con actividades de ocio alternativo con un útil aprendizaje en las distintas áreas tecnológicas, desarrollando pequeños proyectos científico – técnicos en: robótica, vuelo de drones, astronomía; itinerarios medioambientales, trekking, rutas, excursiones y visitas de interés cultural y turístico, talleres, juegos y veladas.	20	Mínimo de 14 años el día de comienzo de la actividad y máximo de 17 el día de finalización

CVE-2021-4008

VIERNES, 7 DE MAYO DE 2021 - BOC NÚM. 87

07	1 al 10 de agosto	Loredo (Cantabria) Albergue juvenil de Loredo	Actividades acuáticas en Loredo (Imprescindible saber nadar)	Clases de surf y paddle surf adaptadas a la edad de los participantes, además de actividades complementarias de tiempo libre y salidas turísticas, culturales o deportivas	10	Mínimo de 12 años el día de comienzo de la actividad y máximo de 14 años
08	1 al 10 de agosto	San Martín de Castañeda (Zamora) Albergue juvenil de San Martín de Castañeda	Multiaventura y aire libre en San Martín de Castañeda	Rutas en BTT (bicicletas de montaña) por Parque Natural del Lago Sanabria, rutas en kayak por el Lago de Sanabria, rutas a caballo, vivaq, excursión a los Arribes del Duero, veladas, talleres y juegos de animación.	15	Mínimo de 12 años el día de comienzo de la actividad y máximo de 14 años
09	1 al 15 de agosto	Solórzano (Cantabria) Albergue juvenil Gerardo Diego	Música moderna en Solórzano	Clases de combo musical adaptadas a la edad de los participantes, además de otras actividades musicales. Una charla o visita de un intérprete o banda musical. Una salida a un festival o espacio de conciertos para conocer de primera mano la organización de eventos musicales, además de otras salidas y actividades culturales y de tiempo libre. * Imprescindible conocimientos de música o instrumento.	25	Mínimo de 13 años el día de comienzo de la actividad y máximo de 17 el día de finalización

10	11 al 20 de agosto	Loredo (Cantabria) Albergue juvenil de Loredo	Actividades acuáticas en Loredo (Imprescindible saber nadar)	Clases de surf y paddle surf adaptadas a la edad de los participantes, además de actividades complementarias de tiempo libre y salidas turísticas, culturales o deportivas	25	Mínimo de 13 años el día de comienzo de la actividad y máximo de 17 el día de finalización
11	21 al 30 de agosto	Loredo (Cantabria) Albergue juvenil de Loredo	Actividades acuáticas en Loredo (Imprescindible saber nadar)	Clases de surf y paddle surf adaptadas a la edad de los participantes, además de actividades complementarias de tiempo libre y salidas turísticas, culturales o deportivas	25	Mínimo de 12 años el día de comienzo de la actividad y máximo de 14 años

** El número de plazas ofertado podrá ser modificado en atención a las reserva de plazas a otras Comunidades Autónomas o entidades públicas de carácter social.

VIERNES, 7 DE MAYO DE 2021 - BOC NÚM. 87

ANEXO II
CAMPOS DE VOLUNTARIADO

DENOMINACIÓN	TIPO	MODALIDAD	LUGAR	COMUNIDAD	FECHAS	EDAD	PLAZAS
PIEDRA A PIEDRA SE CONSTRUYE MURO. EXPEREENCIA CON LA PIEDRA SECA EN EL PN SIERRA NEVADA	NACIONAL	PATRIMONIO	ABRUCENA (ALMERIA)	Andalucía	22/08-5/09	18-30	1
MIRADOR DEL CASTILLO DE BENAMEXIR	NACIONAL	MEDIOAMBIENTAL	BENAMEJI (CÓRDOBA)	Andalucía	3-17/08	18-30	1
VOLUNTARIOS CUEVAS CAÑO DE HIERRO	NACIONAL	PATRIMONIO	HORNACHUELOS (CÓRDOBA)	Andalucía	16-30/08	18-26	1
EXPERIENCIA ARQUEOLÓGICA YACIMIENTO CASTILLEJOS DE QUINTANA	NACIONAL	ARQUEOLOGÍA	PIZARRA (MALAGA)	Andalucía	12-26/07	18-26	1
ACONDICIONAMIENTO DE UN VIVERO FORESTAL Y SU ENTORNO Y CONSTRUCCIÓN DE UNA CHARCA PARA ANFIBIOS	NACIONAL	MEDIOAMBIENTAL	PARQUE SIERRA NEVADA (GRANADA)	Andalucía	8-22/08	14-17	1
OCIO Y TIEMPO LIBRE PARA JÓVENES CON DIVERSIDAD FUNCIONAL. URSO 2021	NACIONAL	INTERVENCIÓN SOCIAL	OSUNA (SEVILLA)	Andalucía	11-25/07	18-30	1
INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA CANTERAS ROMANAS CERRO BELLIDO	NACIONAL	ARQUEOLOGÍA	CASARICHE (SEVILLA)	Andalucía	19/08-2/09	18-30	1
CONSTRUYENDO FUTURO	NACIONAL	ECOLOGÍA	AINETO (HUESCA)	Aragón	9-23/07	18-30	2
RECONSTRUCCIÓN POBLADO IBERO "EL CABO" 2021	NACIONAL	REHABILITACIÓN	ANDORRA (TERUEL)	Aragón	25/07-8/08	15-17	2
PARQUE ARQUEOLÓGICO BURRÉN	NACIONAL	MEDIOAMBIENTAL	FRÉSCANO (ZARAGOZA)	Aragón	9-23/08	18-30	2
AGROECOLOGÍA, BIOCONSTRUCCIÓN Y ARTES ESCÉNICAS	NACIONAL	MEDIOAMBIENTAL	ALDEA DE PUY DE CINCA (HUESCA)	Aragón	11-25/07	18-30	2
CONSTRUYENDO UN GRIÉBAL SOSTENIBLE	NACIONAL	MEDIOAMBIENTAL	GRIÉBAL (HUESCA)	Aragón	10-24/07	18-30	2
SAN ROC 2021	NACIONAL	ETNOLOGÍA	SAN ESTEBAN DE LITERA (HUESCA)	Aragón	31/07-14/08	15-17	2

EDUCACIÓN AMBIENTAL CON NIÑOS, MENORES	NACIONAL	MEDIO AMBIENTE	PALMA (MALLORCA)	Baleares	1-15/08	16-17	1
Ocio para todos	NACIONAL	ACCIÓN COMUNITARIA	BUNYOLA (MALLORCA)	Baleares	1-15/08	18-30	2
ESPACIO DE IGUALDAD DE GÉNERO "QUE CORRA EL AIRE"	NACIONAL	INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA	PALMA (BALEARES)	Baleares	17-31/08	18-30	2
RUTAS CULTURALES EN TOLEDO	NACIONAL	CULTURA	TOLEDO	Castilla-La Mancha	11-25/07	18-30	1
TOLEDO VISIGODO II	NACIONAL	RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO	TOLEDO	Castilla-La Mancha	10-24/08	18-30	1
ARQUEOLOGÍA LA TEJERA	NACIONAL	ARQUEOLOGÍA	SAN MIGUEL DE AGUALLO	Cantabria	1-15/08	18-30	2
ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL EN CAMPOO DE YUSO	NACIONAL	SOCIOCULTURAL	LA POBLACIÓN (CAMPOO DE YUSO)	Cantabria	1-15/08	18-30	2
ARQUEOLOGÍA EN EL CASTRO CÁNTABRO "EL CINCHO"	INTERNACIONAL	ARQUEOLOGÍA	SANTILLANA DEL MAR	Cantabria	1-15/07	18-30	2
ARQUEOLOGÍA EN EL YACIMIENTO ROMANO DE JULIOBRIGA	INTERNACIONAL	ARQUEOLOGÍA	RETORTILLO	Cantabria	1-15/08	18-30	2
ANIMACIÓN JUVENIL EN COLINDRES	NACIONAL	SOCIOCULTURAL	COLINDRES	Cantabria	16-30/7	18-30	2
REHABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA ERMITA DE SAN PELAYO	NACIONAL	REHABILITACIÓN	LA HERMIDA	Cantabria	1-15/08	18-30	2
REHABILITACIÓN DEL POZO DE NIEVE Y ERMITA DE SAN CIPRIANO	NACIONAL	REHABILITACIÓN	CARTES	Cantabria	16-30/07	18-30	2
CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO INDUSTRIAL EN PUENTE VIESGO	INTERNACIONAL	CULTURAL RESTAURACIÓN	PUENTE VIESGO	Cantabria	16-30/08	18-30	2
SENDAS NATURA 2021	NACIONAL	MEDIOAMBIENTAL	BÉJAR (SALAMANCA)	Castilla-León	16-30/07	18-30	2
RECONSTRUYENDO EL PASADO "EL VIAJE DE CARLOS"	NACIONAL	MEDIOAMBIENTAL	HORCAJO DE LAS TORRES (ÁVILA)	Castilla-León	11-25/08	18-30	2
POR AQUÍ TAMBIÉN PASA EL CAMINO DE SANTIAGO	NACIONAL	MEDIOAMBIENTAL	SANTA LUCÍA DE GORDÓN (LEÓN)	Castilla-León	18/07-1/08	18-30	2
EXCAVANDO LA "CIUDAD" EN BUSCA DE INTERCATÍA	NACIONAL	ARQUEOLOGÍA	PAREDES DE NAVA (PALENCIA)	Castilla-León	1-15/08	18-30	2

VIERNES, 7 DE MAYO DE 2021 - BOC NÚM. 87

ARQUEOLOGÍA INCLUSIVA EN LA VALL D'ONDARA	NACIONAL	SOCIAL	TÁRREGA (LLEIDA)	Cataluña	4-18/07	15-17	2
TRENCANT BARRERES	NACIONAL	SOCIAL	BARCELONA	Cataluña	26/07-9/08	18-25	1
POTENCIANDO LA BIODIVERSIDAD EN LA VIA VERDE DE LA VAL DE ZAFAN	NACIONAL	MEDIOAMBIENTAL	AMPOSTA (TARRAGONA)	Cataluña	26/07-9/08	18-25	1
CONOCE CEUTA	NACIONAL	SOCIAL	CEUTA	Ceuta	9-19/08	18-30	1
YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO DE MÉRIDA	NACIONAL	ARQUEOLOGÍA PATRIMONIO	MÉRIDA (BADAJOZ)	Extremadura	5-16/07	18-30	1
DÍAS DE CINE	NACIONAL	AUDIOVISUAL	LA SAUCEDA-PINOFRANQUEADO (CÁCERES)	Extremadura	10-20/08	18-30	2
BRÚJULA DEL SUR	NACIONAL	EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO	ENTIDAD LOCAL MENOR SAN GIL - PLASENCIA (CÁCERES)	Extremadura	19-29/07	18-30	1
FUENTES DE LEÓN	NACIONAL	ARQUEOLOGÍA	FUENTES DE LEÓN (BADAJOZ)	Extremadura	12-24/07	18-30	2
SAN GIL	NACIONAL	INTEGRACIÓN SOCIAL MEDIOAMBIENTAL	ENTIDAD LOCAL MENOR SAN GIL - PLASENCIA (CÁCERES)	Extremadura	2-16/08	18-30	1
FESTIVAL DE TEATRO CLASICO DE MÉRIDA	NACIONAL	FESTIVAL	MÉRIDA (BADAJOZ)	Extremadura	19/07-1/08	18-30	1
CAPACITADOS PARA DISFRUTAR	NACIONAL	INTEGRACIÓN SOCIAL	TRUJILLO	Extremadura	01/12/2007	18-30	1
MONTE DA ESPENUCA	NACIONAL	MEDIOAMBIENTAL	COIROÓS (LA CORUÑA)	Galicia	17-28/08	18-30	1
DUNAS DE CORRUBEDO	NACIONAL	MEDIOAMBIENTAL	RIBEIRA (LA CORUÑA)	Galicia	12-23/08	18-30	1
A CIADELLA	NACIONAL	ARQUEOLOGÍA	SOBRADO DOS MONXES (LA CORUÑA)	Galicia	12-23/07	18-30	1

XUVENTUDE É CAMIÑO	NACIONAL	DINAMIZACIÓN RURAL MEDIOAMBIENTAL	PALAS D REI (LUGO)	Galicia	14-25/07	18-30	1
ABADÍA DE SAN CLODIO	NACIONAL	CULTURA MEDIOAMBIENTAL	FOLGOSO DO COUREL (LUGO)	Galicia	13-24/08	18-30	1
CASTRO DE PENADOMINGA	NACIONAL	ARQUEOLOGÍA	QUIROGA (LUGO)	Galicia	28/08-8/09	18-30	1
CASTRO DE VILADONGA	NACIONAL	ARQUEOLOGÍA	CASTRO DE REI (LUGO)	Galicia	1-12/07	18-30	2
GLACIAR DO CENZA	NACIONAL	MEDIOAMBIENTAL	VILARIÑO DE CONSO (ORENSE)	Galicia	19-30/07	18-30	1
CASTRILLÓN	NACIONAL	ARQUEOLOGÍA MEDIOAMBIENTE	LAROUCO (ORENSE)	Galicia	3-14/07	18-30	1
DO AUDIOVISUAL GALEGO	NACIONAL	AUDIOVISUAL	A PROBRA DE TRIVES (ORENSE)	Galicia	5-16/07	18-30	1
CASTELO DE MONTERREI	NACIONAL	ARQUEOLOGÍA	MONTERREI (ORENSE)	Galicia	16-27/07	18-30	1
BOTARSE Ó CAMIÑO	NACIONAL	DINAMIZACIÓN SOCIAL MEDIOAMBIENTAL	ITINERANTE (PONTEVEDRA)	Galicia	1-12/08	18-30	1
SALVEMOS O MAR:PLÁSTICOS CERO	NACIONAL	MEDIOAMBIENTAL	VILANOVA DE AROUSA (PONTEVEDRA)	Galicia	12-23/07	18-30	1
A IDADE DO BRONCE	NACIONAL	ARQUEOLÓGICO	CAMPO LAMEIRO (PONTEVEDRA)	Galicia	16-27/07	18-30	1
CIES III	NACIONAL	MEDIOAMBIENTAL	VIGO (PONTEVEDRA)	Galicia	2-13/08	18-30	1
ALFARO I	NACIONAL	MEDIOAMBIENTAL	ALFARO	La Rioja	9-23/07	16-24	2
ALFARO II	NACIONAL	MEDIOAMBIENTAL	ALFARO	La Rioja	24/7-7/08	16-24	2
LUMBRERAS	NACIONAL	MEDIOAMBIENTAL	LUMBRERAS	La Rioja	24/07-7/08	16-24	2

VIERNES, 7 DE MAYO DE 2021 - BOC NÚM. 87

OCÓN	NACIONAL	CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL	OCÓN	La Rioja	12-23/07	16-24	2
MONASTERIO DE BARGOTA I	NACIONAL	CULTURA RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO	ESTELLA	Navarra	1-15/07	18-24	2
MONASTERIO DE BARGOTA II	NACIONAL	CULTURA RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO	ESTELLA	Navarra	16-30/07	18-24	2
PARQUE NATURAL DE URBASA - ANDÍA	NACIONAL	MEDIOAMBIENTAL	MERINDAD DE ESTELLA	Navarra	1-15/08	15-17	3
FRONTERA FORTIFICADA EN EL PIRINEO NAVARRO I	NACIONAL	CULTURA-PATRIMONIO	LESAKA	Navarra	1-15/08	15-17	4
FRONTERA FORTIFICADA EN EL PIRINEO NAVARRO II	NACIONAL	CULTURA-PATRIMONIO	EUGUI	Navarra	16-30/08	18-24	2
RECUPERACIÓN AMBIENTAL DEL CALERO, NEVERA Y SENDADS DEL SANTUARIO DE S. MARÍA DEL YERMO	NACIONAL	MEDIOA, RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO	LLODIO (ÁLAVA)	País Vasco	5-19/07	18-26	2
RECUPERACIÓN ARQUEOLÓGICA EN LA FABRICA DE ASFALTO DE SAN ILDEFONSO DE KORRES	NACIONAL	ARQUEOLOGÍA Y RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO	ARRAIA-MAEZTU (ÁLAVA)	País Vasco	19/07-2/08	18-26	2
INTERCAMBIO ENTRE GENERACIONES EN LA RESIDENCIA MIZPIRUALDE DE BERGARA I	NACIONAL	DINAMIZACIÓN SOCIAL	BERGARA(GUIPUZCUA)	País Vasco	2-16/08	18-26	2
INTERCAMBIO ENTRE GENERACIONES EN LA RESIDENCIA MIZPIRUALDE DE BERGARA II	NACIONAL	DINAMIZACIÓN SOCIAL	BERGARA (GUIPUZCUA)	País Vasco	16-30/08	18-26	2

ANEXO III

OFICINAS DE INFORMACIÓN JUVENIL

OFICINA	DIRECCIÓN	TELÉFONO
OFICINA DE INFORMACIÓN JUVENIL DE LA MANCOMUNIDAD ALTO ASÓN	Baron de Adzaneta 8- 1 p C.P.: 39800 - RAMALES	942 67 83 01
OFICINA DE INFORMACIÓN JUVENIL DEL AYTO. DE AMPUERO	Casa de Cultura, segunda planta. C.P.: 39840 - AMPUERO	942 62 84 05
OFICINA DE INFORMACIÓN JUVENIL DEL AYTO. DE LA VILLA DE ARGOÑOS	Ayto. de Argoños, Plaza de la Constitución, 1. 39197 - ARGOÑOS	942 62 65 37 - 663 80 43 97
OFICINA DE INFORMACIÓN JUVENIL DEL AYTO. DE BÁRCENA DE CÍCERO	Bº Gama, s/n. 39790 - GAMA	942 64 29 68
OFICINA DE INFORMACIÓN JUVENIL DEL AYTO. DE BAREYO	Casa de Cultura, Molino de la Lancha, 556 39170 - AJO (CANTABRIA)	942 62 10 42
OFICINA DE INFORMACIÓN JUVENIL DEL AYTO. DE CABEZÓN DE LA SAL	La Iglesia, 17 C.P.: 39500 - CABEZÓN DE LA SAL	942 70 25 10
OFICINA DE INFORMACIÓN JUVENIL DEL AYTO. DE CAMARGO	Parque de Cros, s/n Casa Joven de Camargo C.P.: 39600 - MALIAÑO	942 26 12 83
OFICINA DE INFORMACIÓN JUVENIL DEL AYTO. DE CASTRO URDIALES	Centro Juvenil El Camarote (1ª planta). Calle Javier Echavarria 10 bajo C.P.: 39700 - Castro Urdiales	942 78 29 43
OFICINA DE INFORMACION JUVENIL DEL AYTO DE COLINDRES	Casa de la Juventud de Colindres, (LA CALZADA) C/Magdalena nº41, C.P.: 39750. COLINDRES	942 67 40 00 (Centralita Ayto.)
OFICINA DE INFORMACIÓN JUVENIL DEL AYTO. DE COMILLAS	Joaquín del Piélago, 1. C.P.: 39520 - COMILLAS	942 72 22 86
OFICINA DE INFORMACIÓN JUVENIL DEL AYTO. DE EL ASTILLERO	C/Fernández Hontoria, 1 - 1ª planta (Casa de Cultura La Fondona) C.P.: 39610 - EL ASTILLERO	942 07 70 71
OFICINA DE INFORMACIÓN JUVENIL DEL AYTO. DE ENTRAMBASAGUAS	Barrio la Iglesia, 25 C.P.: 39715 - ENTRAMBASAGUAS	942 52 40 92
OFICINA DE INFORMACIÓN JUVENIL GURIEZO	EDIFICIO CASA DE CULTURA //BARRIO EL PUENTE, S/N C.P. 39788 Guriezo (Cantabria)	942 87 79 78
OFICINA DE INFORMACIÓN JUVENIL DEL AYTO. DE LAREDO	Casa de Cultura. C/López Seña 10 C.P.: 39770 - Laredo	942 60 61 77 / 648 000 537

VIERNES, 7 DE MAYO DE 2021 - BOC NÚM. 87

OFICINA DE INFORMACIÓN JUVENIL DEL AYTO. DE LOS CORRALES DE BUELNA	Casa de cultura "La Pontanilla", Plaza la Pontanilla s/n C.P.: 39400 - LOS CORRALES DE BUELNA	942 83 13 87 / 942 83 29 57
OFICINA DE INFORMACIÓN JUVENIL DEL AYTO. DE MATAMOROSA	García del Olmo, 16-2 C.P.: 39200 - EN MEDIO	942 75 06 01
OFICINA DE INFORMACIÓN JUVENIL DEL AYTO. DE MATAPORQUERA	Plaza del Ayuntamiento, 1 C.P.: 39410 - MATAPORQUERA	942 77 00 03
OFICINA DE INFORMACIÓN JUVENIL DEL AYTO. DE NOJA	Pl. de la Villa s/n. C.P.: 39180 - NOJA	942 63 03 06
OFICINA DE INFORMACIÓN JUVENIL DE RENEDO	Avda Luis de la Concha, nº 1 (CASA VERDE, PRIMERA PLANTA) C.P.: 39470 Renedo, Piélagos. Cantabria.	673 023 952
OFICINA DE INFORMACIÓN JUVENIL DE LIENCRES	Barrio La Iglesia, nº 14 (BIBLIOTECA FRANCISCO LLATA, PRIMERA PLANTA) C.P.: 39120 Liencres, Piélagos. Cantabria.	661 100 252
OFICINA DE INFORMACION JUVENIL DEL AYTO. DE POLANCO	Casa Joven Requejada, B-5 C.P.: 39312 - REQUEJADA (CANTABRIA)	942 82 52 24
OFICINA DE INFORMACIÓN JUVENIL DEL AYTO. DE POLIENTES	B Avda de Cantabria, 25 C.P.: 39220 - POLIENTES	942 77 61 46 / 646 064 776
OFICINA DE INFORMACIÓN JUVENIL DEL AYTO DE POTES	Independencia, 22 C.P.: 39570 - POTES	942 73 08 88
OFICINA DE INFORMACIÓN JUVENIL DEL AYTO. DE REINOSA	Plaza de España, 5 3ª planta C.P.: 39200 REINOSA	942 75 10 66
OFICINA DE INFORMACIÓN JUVENIL DEL AYTO. DE REOCÍN	La Robleda, 127 C.P.: 39530 - PUENTE SAN MIGUEL	636 639 114
OFICINA DE INFORMACIÓN JUVENIL MANCOMUNIDAD "RESERVA DEL SAJA"	Palacio de Mier, 40 C.P.: 39513 - RUENTE	942 70 55 01
OFICINA DE INFORMACIÓN JUVENIL DEL AYTO. DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA	Arenal, 26 (en La Plaza de El Cantón, frente al Auditorio Municipal) C.P.: 39540 - SAN VICENTE DE LA BARQUERA	942 71 02 98
OFICINA DE INFORMACIÓN JUVENIL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CANTABRIA	Plaza Velarde 5 C.P.: 39001 Santander	942 31 83 02
OFICINA DE INFORMACIÓN JUVENIL DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA	Avda Los Castros s/n, La Casa del Estudiante, Torre B, planta -2 C.P.: 39005 - SANTANDER	942 20 17 06
OFICINA DE INFORMACIÓN JUVENIL DEL AYTO. DE SANTILLANA DEL MAR	Museo "Jesús Otero" - planta baja. C.P.: 39330 - SANTILLANA DEL MAR (CANTABRIA)	942 84 01 98
OFICINA DE INFORMACION JUVENIL DEL AYTO. DE SANTOÑA	Caballerizas del Palacio de Manzanedo, s/n. C.P.: 39740 - SANTOÑA	942 66 02 80

OFICINA DE INFORMACIÓN JUVENIL DEL AYTO. DE MEDIO CUDEYO	Paseo de la Ventilla, 8 C.P.: 39710 - SOLARES	942 52 26 85
OFICINA DE INFORMACIÓN JUVENIL DEL AYTO. SANTA CRUZ DE BEZANA	CCB - Centro Cívico Bezana - Plaza Margarita C.P.: 39100 - Santa Cruz de Bezana	942 58 05 80
OFICINA DE INFORMACIÓN JUVENIL DEL AYTO. DE SUANCES	Plaza Viares, 12 Bajo C.P.: 39340 SUANCES	942 84 40 91
OFICINA DE INFORMACIÓN JUVENIL DEL AYTO. DE TORRELAVEGA	Centro Municipal de Formación (Av. de Solvay nº 22, Barreda)	942 84 71 00
OFICINA DE INFORMACIÓN JUVENIL DEL AYTO. DE VAL DE SAN VICENTE	C/ San Felipe Neri, 26. C.P.: 39560 Unquera Val de San Vicente	942 71 80 11 (ayuntamiento)
OFICINA DE INFORMACIÓN JUVENIL (AGENCIA DE DESARROLLO COMARCAL PISUEÑA, PAS, MIERA)	Plaza Jacobo Roldan Losada, Edificio Ayuntamiento, 1,2 planta C.P.: 39640	942 59 19 99
OFICINA DE INFORMACIÓN JUVENIL DEL AYTO. DE VILLAESCUSA	Bª Merecía nº 40 (Centro Cívico de Villanueva) C.P.: 39690	942 55 54 24
ESPACIO JOVEN. Ayuntamiento de Santander	Cuesta del Hospital, 10 C.P.: 39008 - SANTANDER	942 20 30 29 / 942 20 30 37

VIERNES, 7 DE MAYO DE 2021 - BOC NÚM. 87

ANEXO IV

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN EN ACTIVIDADES DE CAMPAMENTOS (CAMPAÑA 2021) DE LA DIRECCION GENERAL DE JUVENTUD

Datos de la actividad			
Nombre	Fecha inicio	Lugar	
Datos de la persona participante			
DNI/NIF	Nombre	Apellido 1	Apellido 2
Fecha Nacimiento	Sexo	Teléfonos	Correo electrónico
Dirección	Localidad		Código Postal
Persona de aviso en caso de emergencia		Teléfonos en caso de emergencia	
Observaciones (alergias e información que deba conocer la organización para garantizar la salud y bienestar del participante)			

Autorización de asistencia para menores de edad (a rellenar por su representante legal)

D/Dña _____ con DNI _____

Autorizo a _____

A asistir a la actividad solicitada de acuerdo con las condiciones generales de la misma. Manifiesto que es apto para acceder a la actividad y que no padece enfermedad que lo impida. También autorizo las intervenciones medico quirúrgicas que fuesen necesario adoptar en caso de extrema urgencia, bajo la adecuada dirección facultativa. Si por cualquier motivo tuviera que abandonar la actividad, me responsabilizo de su traslado, así como de los gastos ocasionados.

Autorización de registro web (solo si el participante es menor de 13 años)

Autorizo a que la persona participante esté registrada en la base de datos del portal de la D.G. de Juventud **jovenmania.com**, con el objeto de gestionar su participación en las actividades en las que se haya inscrito.

No autorizo a que la persona participante esté registrada en la base de datos del portal de la D.G. de Juventud **jovenmania.com**, con el objeto de gestionar su participación en las actividades en las que se haya inscrito.

Autorización para fotos y vídeos

Autorizo a realizar fotos y vídeos durante el desarrollo de la actividad y a que la Dirección General de Juventud los utilice con el único fin de dar difusión a la actividad. Así mismo estoy informado sobre la protección de los datos de carácter personal y su gestión por parte de la Dirección General de Juventud del Gobierno de Cantabria.

No autorizo a realizar fotos y vídeos durante el desarrollo de la actividad y a que la Dirección General de Juventud los utilice con el único fin de dar difusión a la actividad.

VIERNES, 7 DE MAYO DE 2021 - BOC NÚM. 87



GOBIERNO
de
CANTABRIA

CONSEJERÍA DE UNIVERSIDADES, IGUALDAD,
CULTURA Y DEPORTE



Información básica sobre Protección de Datos personales

En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016), se informa:

Los datos en esta solicitud serán mecanizados para su tratamiento por esta Dirección. Según la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, usted puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los mismos dirigiéndose al responsable del tratamiento de los datos: Dirección General de Juventud, calle Vargas 53, 8ª planta, 39010 Santander.

En caso de ser necesario se proporcionaran los datos de la persona participante a las empresas adjudicatarias de las actividades, con el único fin de gestionar la actividad y los participantes en la misma.

La información completa sobre el tratamiento de los datos de este formulario se puede consultar en la página web de la D.G. de Juventud <https://www.iovenmania.com/comunes/condiciones>

Declaración responsable COVID-19

Para poder incorporarse a la actividad es obligatorio rellenar la siguiente Declaración Responsable, siendo indispensable el cumplimiento de todos los requisitos que a continuación se indican:

Marcar si se cumple	
	No estoy incluido en un grupo de riesgo de la COVID-19.
	No padezco la enfermedad COVID-19, ni síntomas compatibles con la misma.
	No me encuentro en periodo de cuarentena domiciliaria como consecuencia de haber tenido contacto estrecho con alguna persona con la COVID-19.
	Me comprometo a cumplir las obligaciones establecidas en el Real Decreto Ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 y las disposiciones y protocolos para reducir el riesgo a la exposición del coronavirus establecidos por la Administración del Estado o, en su caso, por la Autónoma.
	Acepto los riesgos que pueden suceder durante la actividad en relación con la pandemia provocada por la COVID-19

En el siguiente enlace se puede consultar información ampliada sobre los riesgos y medidas preventivas referentes a la COVID-19 en actividades de Ocio y Tiempo Libre: <https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccaycs/alertasActual/nCov/home.htm>

Documentación a presentar

Al presentar la solicitud	Adjuntar copia del DNI, copia del Libro de familia o documento acreditativo de residencia en Cantabria. Justificante bancario del ingreso de la cuota, que deberá realizarse mediante el Formulario 046 para el ingreso de Precios Públicos.
Al incorporarse a la actividad	Copia de la tarjeta sanitaria o, en su defecto, cualquier otro seguro que cubra riesgos por enfermedad o accidente.

Firma del participante (o representante legal en caso de menores de edad)

En _____, a _____ de _____ de _____

Firma del participante

El Representante Legal

Fdo.:

CONSEJERÍA DE UNIVERSIDADES, IGUALDAD, CULTURA Y DEPORTE
C/Vargas 53, octava planta 39010 Santander

CVE-2021-4008

VIERNES, 7 DE MAYO DE 2021 - BOC NÚM. 87

ANEXO V
SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL CAMPOS DE VOLUNTARIADO CAMPAÑA 2021

NOMBRE DEL CAMPO AL QUE TE INSCRIBES:

DATOS PERSONALES

Nombre y apellidos:			
Provincia:	Localidad:	Nacionalidad:	
Dirección:	CP:		
Lugar de nacimiento:	Fecha de nacimiento:		
DNI:	E-mail:		
Teléfono fijo:	Teléfono móvil:		
Ocupación:	Formación:		
Idiomas:	Nivel alto:	Nivel intermedio:	Nivel bajo:
Nº de campos en los que ha participado:			
Pertenece a alguna organización:		Nombre de la organización:	

PERSONA DE CONTACTO EN CASO DE EMERGENCIA

Nombre y apellidos:		Parentesco:	
Teléfono de emergencia:		Domicilio:	
CP:	Localidad :	Provincia:	

CUESTIONARIO MÉDICO-SANITARIO

¿Padece alguna enfermedad o discapacidad o tratamiento? (Accesibilidad, alergias o intolerancia alimenticia...)	Sí	No
Indicar:		

Autorización de asistencia para menores de edad (a rellenar por su representante legal)

D/Dña _____ con DNI _____

Autorizo a

A asistir a la actividad solicitada de acuerdo con las condiciones generales de la misma. Manifiesto que es apto para acceder a la actividad y que no padece enfermedad que lo impida. También autorizo las intervenciones medico quirúrgicas que fuesen necesario adoptar en caso de extrema urgencia, bajo la adecuada dirección facultativa. Si por cualquier motivo tuviera que abandonar la actividad, me responsabilizo de su traslado, así como de los gastos ocasionados.

Autorización para fotos y vídeos

Autorizo a realizar fotos y vídeos durante el desarrollo de la actividad y a que la Dirección General de Juventud los utilice con el único fin de dar difusión a la actividad. Así mismo estoy informado sobre la protección de los datos de carácter personal y su gestión por parte de la Dirección General de Juventud del Gobierno de Cantabria.

No autorizo a realizar fotos y vídeos durante el desarrollo de la actividad y a que la Dirección General de Juventud los utilice con el único fin de dar difusión a la actividad.

Información básica sobre Protección de Datos personales

CVE-2021-4008

VIERNES, 7 DE MAYO DE 2021 - BOC NÚM. 87

En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016), se informa:

Los datos en esta solicitud serán mecanizados para su tratamiento por esta Dirección. Según la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, usted puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los mismos dirigiéndose al responsable del tratamiento de los datos: Dirección General de Juventud, calle Vargas 53, 8ª planta, 39010 Santander.

En caso de ser necesario se proporcionaran los datos de la persona participante a las empresas adjudicatarias de las actividades, con el único fin de gestionar la actividad y los participantes en la misma.

La información completa sobre el tratamiento de los datos de este formulario se puede consultar en la página web de la D.G. de Juventud <https://www.jovenmania.com/comunes/condiciones>

Declaración responsable COVID-19

Para poder incorporarse a la actividad es obligatorio rellenar la siguiente Declaración Responsable, siendo indispensable el cumplimiento de todos los requisitos que a continuación se indican:

Marcar si se cumple	
	No estoy incluido en un grupo de riesgo de la COVID-19.
	No padezco la enfermedad COVID-19, ni síntomas compatibles con la misma.
	No me encuentro en periodo de cuarentena domiciliaria como consecuencia de haber tenido contacto estrecho con alguna persona con la COVID-19.
	Me comprometo a cumplir las obligaciones establecidas en el Real Decreto Ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 y las disposiciones y protocolos para reducir el riesgo a la exposición del coronavirus establecidos por la Administración del Estado o, en su caso, por la Autonómica.
	Acepto los riesgos que pueden suceder durante la actividad en relación con la pandemia provocada por la COVID-19

En el siguiente enlace se puede consultar información ampliada sobre los riesgos y medidas preventivas referentes a la COVID-19 en actividades de Ocio y Tiempo Libre: <https://www.msccs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov/home.htm>

DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

1. Adjuntar copia del DNI, copia del Libro de familia o documento acreditativo de residencia en Cantabria
2. **Certificación del Registro Central de Delincuentes Sexuales (sólo para los campos en que sea necesario).**
3. **Fotocopia de la tarjeta sanitaria (en caso de menores).**
4. **Documento de pago**

NORMAS DE RÉGIMEN INTERNO Y COMPROMISO DEL SOLICITANTE

Como voluntario/a de este campo de Voluntariado Juvenil, acepto los siguientes compromisos:

1. Trabajar desinteresadamente los días y horas estipuladas en el proyecto.
2. Colaborar en el desarrollo de la programación de las actividades de animación y participar en las mismas.
3. Contribuir a la organización general del campo en las tareas propias del mismo.
4. Respetar las distintas creencias, ideologías y diferencias personales de todos/as los/as voluntarios/as en el campo de Voluntariado Juvenil.
5. Permanecer en el campo de Voluntariado Juvenil desde el inicio hasta el final de la actividad programada.
6. Respetar las normas de régimen interno y de convivencia propia del campo de Voluntariado Juvenil, que serán, entre otras:
 - a) Aceptar las indicaciones de los responsables de la actividad
 - b) Cumplir los horarios establecidos.
 - c) No utilizar vehículos particulares durante el tiempo de duración del campo de Voluntariado Juvenil.
7. La no aceptación o incumplimiento de la normativa establecida puede dar lugar a la expulsión del campo de Voluntariado Juvenil.
8. La incorporación al campo de Voluntariado Juvenil deberá producirse COMO MÁXIMO (y debidamente justificado) dentro de los dos días siguientes al comienzo del mismo.

Manifiesto que conozco y acepto las condiciones de participación de acuerdo con el programa de esta organización, así como las normas internas y me comprometo a cancelar la plaza en caso de no participar.

En a

Firma del solicitante

o

Firma del padre /madre o tutor (en caso de menores

Nombre:

D.N.I.